

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

23700 Resolución de 4 de noviembre de 2025, de la Universidad Europea de Madrid, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Traducción e Interpretación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece el procedimiento para la modificación sustancial de los planes de estudios impartidos en centros universitarios no acreditados institucionalmente, previo informe positivo de la Fundación para el conocimiento madri+d, a las modificaciones del plan de estudios correspondiente a las enseñanzas de Graduado o Graduada en Traducción e Interpretación por la Universidad Europea de Madrid, cuyo título fue aprobado por Acuerdo de Consejo de Ministros de 19 de enero de 2018, publicado por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 24 de enero de 2018 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de febrero de 2018), y cuyo plan de estudios fue publicado mediante Resolución de la Universidad de 22 de octubre de 2019 en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de noviembre de 2019, y modificado por Resolución de la Universidad de 22 de marzo de 2021 publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril de 2021,

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Traducción e Interpretación por la Universidad Europea de Madrid quedando el nuevo plan de estudios estructurado según consta en esta resolución.

Villaviciosa de Odón, 4 de noviembre de 2025.–La Rectora, Elena Gazapo Carretero.

PLAN DE ESTUDIOS DEL TÍTULO DE GRADUADO O GRADUADA EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN POR LA UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID

Estructura de créditos del plan de estudios	ECTS
Materias Básicas.	60
Materias Obligatorias (excepto Prácticas y Trabajo Fin de Grado).	162
Materias Optativas.	6
Prácticas académicas externas.	6
Trabajo fin de Grado.	6
Créditos totales.	240

Materia	Curso	Carácter	Cr. ECTS	Org. temporal
Lengua B (inglés 1).	1.º	Básica.	6	Semestral.
Lengua C (alemán 1).	1.º	Básica.	9	Semestral.
Lengua C (francés 1).	1.º	Básica.	9	Semestral.
Ética y eficacia profesional.	1.º	Obligatoria.	6	Semestral.
Lengua B (inglés 2).	1.º	Básica.	6	Semestral.
Lengua C (alemán 2).	1.º	Básica.	9	Semestral.
Lengua C (francés 2).	1.º	Básica.	9	Semestral.

Materia	Curso	Carácter	Cr. ECTS	Org. temporal
Iniciación a la traducción Lengua B (inglés).	1.º	Básica.	6	Semestral.
Lengua C (alemán 3).	2.º	Obligatoria.	9	Semestral.
Lengua C (francés 3).	2.º	Obligatoria.	9	Semestral.
Lengua A (español).	2.º	Básica.	6	Semestral.
Traducción directa 1 Lengua B (inglés).	2.º	Obligatoria.	6	Semestral.
Lengua C (alemán 4).	2.º	Obligatoria.	6	Semestral.
Lengua C (francés 4).	2.º	Obligatoria.	6	Semestral.
Traducción directa 2 Lengua B (inglés).	2.º	Obligatoria.	6	Semestral.
Traducción directa 1 Lengua C (alemán).	2.º	Obligatoria.	3	Semestral.
Traducción directa 1 Lengua C (francés).	2.º	Obligatoria.	3	Semestral.
Traducción asistida por ordenador.	3.º	Obligatoria.	6	Semestral.
Traducción directa 2 Lengua C (alemán).	3.º	Obligatoria.	6	Semestral.
Traducción directa 2 Lengua C (francés).	3.º	Obligatoria.	6	Semestral.
Traducción inversa 1 Lengua B (inglés).	3.º	Obligatoria.	6	Semestral.
Terminología.	3.º	Obligatoria.	6	Semestral.
Localización de software.	3.º	Obligatoria.	6	Semestral.
Traducción inversa 2 Lengua B (inglés).	3.º	Obligatoria.	6	Semestral.
Traducción jurídica.	3.º	Obligatoria.	6	Semestral.
Interpretación consecutiva y de enlace.	3.º	Obligatoria.	6	Semestral.
Traducción económica.	3.º	Obligatoria.	6	Semestral.
Interpretación simultánea.	4.º	Obligatoria.	6	Semestral.
Interpretación consecutiva y de enlace avanzada.	4.º	Obligatoria.	6	Semestral.
Posedición.	4.º	Obligatoria.	6	Semestral.
Traducción científico-técnica.	4.º	Obligatoria.	6	Semestral.
Interpretación en el ámbito de los organismos internacionales.	4.º	Obligatoria.	6	Semestral.
Interpretación simultánea avanzada.	4.º	Obligatoria.	6	Semestral.
IA y procesamiento natural de lenguaje.	4.º	Optativa.	6	Semestral.
Traducción de videojuegos.	4.º	Optativa.	6	Semestral.
Actividades Universitarias.	4.º	Optativa.	6	Semestral.
Prácticas académicas externas.	4.º	Prácticas Académicas Externas.	6	Semestral.
Trabajo Fin de Grado.	4.º	Trabajo Fin de Grado.	6	Semestral.